

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintinueve de mayo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### **CONSEJEROS.**

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.	Consejera.
Arq. Mónica Martínez Martínez.	Consejera Suplente de Arq. Héctor Erasmo Rojas González.
Ing. Héctor Munive Velázquez.	Consejero.
Lic. José Adolfo Flores Fragoso.	Consejero.
Dr. Moisés Morales Arizmendi.	Consejero.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Consejera Suplente de Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez.	Consejera.
Dr. Francisco Valverde Díaz de León.	Consejero.
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea.	Consejera.
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.	Consejera.

### **AUTORIDADES E INVITADOS**

Mtra. Rosa María Licea Garibay.	Invitada.
Ramón Reigadas Huergo.	Invitado.
Arq. José Isaac Peniche Taboada.	Invitado.
Regidor Ing. David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Inter Institucionales SGUOPDS.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de la SDUOP.
Orlando Oviedo.	Invitado. Coordinador Diseño Org. de Colectivo de Ciclismo Urbano Visiklkticxs.
Samuel Trejo Aburto.	Invitado. Coordinador de Desarrollo Organizacional de Colectivo de Ciclismo Urbano Visiklkticxs.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

Alfonso E. Lardizábal Díaz.

Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación  
IMPLAN.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación  
Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2013 bajo el siguiente;

#### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
4. Estatus de la solicitud de audiencia al Presidente Municipal.
5. Comentarios sobre el II Encuentro Nacional de Participación Ciudadana de las Ciudades Patrimonio.
6. Seguimiento a los Programas Parciales en proceso.
7. Comentarios sobre el III Foro Sobre Movilidad Urbana Sustentable.
8. Informe de obras en proceso.
9. Asuntos generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados. Pasó lista de asistencia e inició la sesión sin quórum y en cuanto se configure se anunciará.

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Dio lectura al orden del día y preguntó si deseaban agregar otros temas en asuntos generales.

**Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.-** Informó de la invitación de ciclistas a formar parte del Consejo de Participación Ciudadana y la actualización de expedientes de la lista de los Consejeros.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Consideró incluir el tema de CAAPDROC.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Sometió a la aprobación del orden del día y se votó por unanimidad. Mencionó de la corrección del acta anterior, por lo que propuso aprobarla en la próxima reunión para dar tiempo a una revisión más detallada, junto con el acta ésta sesión. Se aprobó. Pasó al punto tres del orden del día.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

## INFORME DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Dijo que hay dos temas que han sido discutidos constantemente en la sesión de Comisión Ejecutiva: la reforma al capítulo 8 del COREMUN y en donde ya hay un anteproyecto y se ha incorporado a la agenda de la Comisión Ejecutiva la propuesta de dos reuniones con los candidatos a la presidencia municipal. El día de ayer, a través de la Comisión Ejecutiva se ha informado que la primera reunión será el día lunes tres de junio a las nueve cuarenta y cinco de la mañana en el restaurant Mil Ochocientos, ubicado en la carretera a San Felipe Hueyotlipan; con el candidato Enrique Agüera. La segunda, el día martes cuatro de junio a las once de la mañana, en el mismo lugar con el candidato Gali Fayad. Propuso perfilar de todos los temas los de mayor prioridad y oficialmente le comunique a Denise Costes cual sería la resolución del Consejo sobre los temas principales para que lo incorpore de inmediato a la agenda de discusión con cada uno de estos candidatos a la presidencia municipal.

**Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez.-** Saludo a los consejeros presentes, informó que el día miércoles cinco de junio a las nueve de la mañana, la Dra. Yolanda del Rio invita a un foro con el candidato Enrique Agüera, para tratar temas específicos del Centro Histórico. Esto se llevará a cabo en Hotel Boutique La Violeta

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Dijo que estaba pendiente la permanecía del IMPLAN, ya que este no está ligado a la Ley Orgánica y teme que desaparezca entrando un nuevo gobierno; por lo que consideró importante insistir con los candidatos la importancia de la permanecía de éste Instituto para seguir haciendo planes a futuro. Otro aspecto a considerar, es darle seguimiento a los planes y programas que están en proceso; dijo que el Consejo de Desarrollo Urbano ha hecho un seguimiento a esos planes. Estuvo Luis Olmos en la última reunión y pues la verdad los calendarios están atrasadísimos con respecto a los tiempo que faltan de la administración. No creemos que les dé tiempo para aterrizar nada de lo que pusieron allí entre Valsequillo, entre otros y sobre todo lo que nos interesa es el Programa Parcial del Centro Histórico. Consideró que a través del IMPLAN se les dé seguimiento. Nos llevamos los tres años en la actualización del Plan y es la hora en la que no puede aprobarse y publicarse. Es importante que los candidatos se sensibilicen. Presentar los escritos comprometiéndolos. Porque al que quede como Presidente Municipal, poder como Consejos exigir los cumplimientos.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Propuso agregar un tema más. Instrumentos que permitan al ciudadano el cumplimiento de la Normatividad vigente, ya que es ignorada, incluida la actitud omisa de las autoridades en hacerla respetar. Preguntó si existía algún otro tema que les gustaría abordar y enlisto los temas ya propuestos, uno: la permanencia del IMPLAN, dos: Planes y Programas en proceso y tres: el incumplimiento a la Normatividad y la falta de instrumentos para que se cumpla.

**Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez.-** Comentó estar de acuerdo con el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego en reforzar el cumplimiento de la ley con las autoridades y que tomen en cuenta la opinión de los Consejos.

**Ramón Reigadas Huergo.-** Propuso modificar o ampliar el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en la protección de Zonas de Monumentos y que se diera más difusión del mismo para que los ciudadanos lo conozcan y no violen las leyes.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Le propuso enmarcarlo en la revisión a la Normatividad y los medios de verificación, cumplimiento y sanción.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Opinó que se debería hacer más énfasis en la revisión de sanciones del Código Reglamentario.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Declaró **quórum**. Llevó a votación los tres temas previamente mencionados. De lo que resultó aprobado por unanimidad de votos. Continuó con el cuarto punto.

#### **ESTATUS DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informó que asistió a una reunión a solicitud de la coordinación del IMPLAN con el L.D. Luis A. Olmos Pineda quien a petición de la Secretaría Particular del Presidente Municipal, le pidió que procesaran los dos temas principales que se incluyeron en la solicitud. El primero se refiere al Segundo Encuentro Nacional de Participación Ciudadana de las Ciudades Patrimonio y el segundo se refiere al Premio Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad. Dijo que el tema de mayor preocupación para la Coordinación del IMPLAN es el costo que significaría el evento del encuentro del Consejo Ciudadano con sus pares en las Ciudades del Patrimonio. Informó que durante el periodo de estimación de costos el L.D. Luis A. Olmos Pineda y él, recibieron la solicitud por parte de ICOMOS a través de la Dra. Adelaida Ortega Cambranis para que tanto el Consejo como otras Instituciones se sumaran a un evento internacional que está organizando ICOMOS Puebla, que maneja temas que se relacionan con la problemática de Participación Ciudadana, etc., por lo que le propuso a la Dra. Adelaida Ortega Cambranis la organización de un sólo encuentro. Así mismo le solicitó al Comité Académico, quien ha estado revisando el temario del Segundo Foro, que considere esta posibilidad. Comentó que afortunadamente hay puntos de coincidencia entre ambos eventos y que de hecho han estado trabajando en una sola propuesta de temario. Cedió la palabra a la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.

#### **COMENTARIOS SOBRE EL II ENCUENTRO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS CIUDADES PATRIMONIO**

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.-** Informó los acuerdos sobre el Segundo Encuentro y consideraron como tema principal: "Vulnerabilidad del Patrimonio" y subtemas (indicó que aún faltan detallar). Aunque el tema que propone ICOMOS es algo diferente, por lo que le sugirió la Dra. Adelaida Ortega Cambranis integrarlos de la siguiente manera:

- Patrimonio: El Objeto Arquitectónico al Contexto Urbano (integrando su vulnerabilidad en el siglo XXI).

Explicó la propuesta de la Dra. Adelaida Ortega Cambranis, la cual consiste en que por las mañanas se aborde el tema de una académica y en las tardes con casos de estudio.

Presentó la temática de ICOMOS:

- Teoría y Metodología Actual de Rezago Arquitectónico.
- Áreas Patrimoniales: más allá de los Centros Históricos.
- Bienes Nacionales.
- Indicador de Límites.
- Conjunto Monumental y las características de la propiedad.
- Los Conjuntos Históricos en el Desarrollo Urbano de la Áreas Urbanizadas Industriales Contemporáneas.
- Renovación Urbana en Áreas Históricas.

Explicó las propuestas de la Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez, que es la mezcla de los temas de la Comisión Académica (teoría y metodología) y después Interrelaciones Patrimoniales. Propuso ajustar la temática.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

**Dra. Adelaida Ortega Cambranis.-** Consideró que su propuesta no se contrapone, más bien se complementa y explicó que todas las mañanas se hicieran reuniones, donde se den principios, fundamentación metodología y técnicas para abordar los temas con mayor profundidad. Propuso invitar a la subdirectora de la Facultad de Especialización en Bienes Arquitectónicos y del Paisaje de la Universidad de Roma, para exponer la formación académica que se da en la institución. Mencionó que el segundo día participaría el Dr. Ricardo Aristizabal quien hablará de la sociedad, redes y el rescate que se está haciendo con el tema cafetalero, además de abordar el tema de Bienes Nacionales. El tercer día, el Mtro. Joaquín Sabate Bel expondrá el tema de Patrimonio Industrial, por último, expondría la Mtra. Marina Sturich, el tema de la Metodología y como se han implementado las propuestas de rescate en Centros Históricos. Dijo que por las tardes se hablarían de experiencias personales para hacer un análisis en relación con las propuestas académicas abordadas en la mañana. Mencionó que lo complicado es mezclar temas, pero que de hecho los ponentes ya están preparados con cada uno de los temas.

**Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.-** Opinó estar de acuerdo con lo que dijo la Dra. Adelaida Ortega Cambranis, en que no se oponen si no que se complementan. Sugirió revisar la temática, sin modificar el índice general de ICOMOS.

**Dr. Moisés Morales Arizmendi.-** Propuso que se le informará a él y a la Dra. Adelaida Ortega Cambranis de cualquier modificación, para coordinarse con la Comisión Académica.

**Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Dijo estar de acuerdo con las propuestas y manifestó preocupación, dijo que el evento de ICOMOS es por especialistas para especialistas, por otra parte, el evento de Consejo Ciudadano está enfocado a la participación de la sociedad. Comentó que sería complicado unirlos ya que se trata de públicos diferentes con objetivos diferentes. Consideró que no tendrá tanto éxito comparado con el Primer Encuentro.

**Dr. Francisco Valverde Díaz de León.-** Dijo que sería conveniente conocer cuáles son los alcances de la propuesta de Vulnerabilidad y opinó que el tema de Objeto Arquitectónico y Contexto Urbano es muy amplio, por lo que propuso sintetizarlo. Propuso incluir como tema central “la Economía”.

**Dra. Adelaida Ortega Cambranis.-** Comentó el objetivo que tiene el Simposio. Primero: trata de hacer entender y comprender la diversidad que tiene el Patrimonio Cultural, segundo: la dimensión que ha adquirido el Patrimonio Cultural, no solo la parte arquitectónica, sino de las implicaciones sociales, económicas; por lo que consideró importante hablar de la metodología y las técnicas para el rescate del mismo, sin olvidar el contexto en el que está inmerso. Así mismo, resaltó la importancia de la participación ciudadana en convivencia con los expertos, ya que ambos podrán sentirse involucrados con el patrimonio, brindando su opinión. Lo que sí considera necesario es familiarizarse con el lenguaje y la dinámica entre expertos y ciudadanos.

**Arq. Eduardo Pérez Peredo.-** Recordó a los Consejeros el éxito y las labores del Primer Encuentro. Recapitulo el trabajo que ha realizado la nueva Comisión Académica. Comentó el análisis que se hizo con la Comisión Académica, que es darle apertura a este Segundo Encuentro a nivel nacional, para escuchar a otras ciudades que no son patrimonio mundial, pero que sí tienen un patrimonio tangible e intangible de importancia. Propuso invitar al Mtro. Denis Ricard Secretario de la OCPM, para que estuviera en la inauguración y escuchara las conclusiones del evento; además de invitar como ponente magistral en la

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

inauguración a la Sra. Norma Barbacci, Directora para América Latina, España y Portugal del Word Monuments Fund, así mismo invitar como ponente al Dr. Eusebio Leal Spengler, historiador de la ciudad de la Habana; por último a la Mtra. Marta Turok Wallace, especialista en Arte Popular Mexicano. Opinó que la propuesta de ICOMOS es más Académica y la del Consejo Ciudadano es para escuchar las inquietudes de la ciudadanía con referencia a la conservación del patrimonio.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Dijo que la propuesta de ICOMOS es como un curso en donde especialista internacionales plantean metodologías que tienen que ver con la problemática de la conservación, restauración del patrimonio. Consideró que su iniciativa, difícilmente se va a llevar a cabo por las razones antes planteadas, como espacio, tiempo y situaciones distintas.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.-** Consideró que a diferencia de ICOMOS, en términos de logística, el Consejo Ciudadano no puede manejar recursos financieros. Opinó que es posible que se conjuguen, sin embargo, es necesario tener un nivel académico para el uso de conceptos y metodologías. Consideró que no sería conveniente introducir, nuevas temáticas por el trabajo que ya realizó la Comisión Académica.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Opinó que pudieran ser eventos diferentes, pero que pueden actuar en paralelo. Acomodar fechas y horarios, donde los invitados decidieran en cuál de ellos participar.

**Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez.-** Dijo que es importante invitar a las autoridades de Puebla.

**Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Opinó que el tener diferentes invitados especiales genera un costo mayor.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Sugirió que ambos eventos se realizaran en paralelo y que en el trascurso de los días se vayan acoplando las temáticas. Sometió a votación las dos dinámicas. Y se aprobó lo siguiente: que las comisiones responsables se coordinen en la organización de ambos eventos, el Segundo Encuentro Nacional de Participación Ciudadana de las Ciudades Patrimonio y el Segundo Simposio Internacional del ICOMOS en Puebla para que no se contrapongan más bien se complementen. Pasó al punto seis.

#### SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS PARCIALES EN PROCESO.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informó que le ha pedido a la Secretaría Ejecutiva (del Consejo de Participación Ciudadana) que turne la versión que nos fue entregada en el Instituto Municipal de Planeación que sería la versión que estaría revisando la Junta de Gobierno del IMPLAN. Recordó que esta versión es distinta a la versión que entregó el grupo de universidades. El *Documento para la actualización y operación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla y Bases para el Plan de Manejo Para la Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla* a cada uno de los consejeros. Pidió a los consejeros que también revisaran el documento y tener incluso a una sesión especial donde emitamos comentarios que me permitan enriquecer o incluso modificar mi punto de vista sobre el tema para que en mi participación en la Junta de Gobierno del IMPLAN, además de externar mis propias preocupaciones, también recogiendo las preocupaciones de ustedes, externe de manera adecuada lo que ustedes observen del propio Plan.

Explicó que la Junta de Gobierno lo avalará y una vez avalado, tendrá el Consejo de Desarrollo Urbano que discutirlo, aprobarlo, avalarlo y convocar a las consultas públicas de acuerdo al calendario de la convocatoria.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

Por los tiempos que establece la propia legislación no sería menor a treinta días naturales de consulta. Ya después tendrá que entregarse la nueva versión y todavía los ciudadanos tendremos oportunidad diez días de emitir opiniones sobre la versión última entregada. Ya después pasará a la Comisión de Desarrollo Urbano. Y finalmente previo dictamen será turnado a Cabildo para su aprobación definitiva. Estos plazos son los que el Consejo de Desarrollo Urbano ha valorado que prácticamente los tiempos que le quedan a esta administración son insuficientes para recorrer adecuadamente y con profundidad toda la ruta que supone la aprobación de los distintos instrumentos que están en proceso.

Pidió a los consejeros revisar la versión original que se encuentran en la página [www.oumpuebla.com.mx](http://www.oumpuebla.com.mx). Pasó al punto siete del orden del día.

### **Comentarios sobre el III Foro Sobre Movilidad Urbana Sustentable.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Dijo que él estaría turnando el temario definido a los consejeros por medio de la Secretaría Ejecutiva, durante el mes Junio, que aborda dos ejes: uno la ruta del metro bus y dos, las ciclo vías. Dio la palabra a Orlando Oviedo (invitado).

**Orlando Oviedo.-** Agradeció al Consejo, presentó a su compañero Samuel Trejo Aburto y dijo que están en pláticas con los candidatos a la Presidencia Municipal para implementar otra ciclo vía. Se está consultando a todos los colectivos de ciclistas para considerar cuál sería su "Reforma" en Puebla (teniendo como referencia la Avenida Reforma en la ciudad de México), es decir, una vía que tenga mayor visibilidad, donde se pudiera proyectar la Ciudad como Patrimonio de la Humanidad; con los nuevos retos que implica la movilidad sustentable. Comentó que forman parte de Red Nacional de Ciclismo Urbano y del Instituto para las Políticas Públicas de Transporte y Desarrollo (ITDP). Comentó que también ya hablaron con los regidores para dar a conocer sus propuestas. Ya cambió el paradigma de lo que es la movilidad. Antes el ciclista era "un pobre que no tenía para comprar un coche". Y las ciudades esta planeadas según el modelo de la Ciudad de los Ángeles, California. Opinó que las ciudades deben ser un espacio de inclusión social, donde no importe el nivel socioeconómico, educativo, cultural, etc. para que todos puedan acceder a los bienes y patrimonios de la ciudad. Comentó que ha notado sensibilización por parte de las autoridades en este tema. Queremos que hagan bien las ciclo vías y esto no es barato, un kilómetro de ciclo vía representa un gasto de 1.2 a 1.6 millones de pesos. Un segundo piso es una erogación de 42 millones de pesos por kilómetro. Las ciudades más competitivas son aquellas que atraen a personas más calificadas, que no las expulsan y hemos visto que el municipio de Puebla lo que hace es que siendo una ciudad donde hay la mayor cantidad de universidades, expulsa a estas personas. Aquí vienen a estudiar, tenemos la UDLA, el Tecnológico de Monterrey, el ITC, la BUAP, la Ibero entre muchas otras universidades de talla mediana. Aquí se capacitan y luego se van porque la ciudad no ofrece una calidad de vida. La calidad de vida tiene que ver con la movilidad urbana sustentable. Que nosotros podamos acceder a la ciudad a través de otros sistemas de desarrollo urbano.

Para el IMPLAN tienen una propuesta que ya se está trabajando en el municipio de Cholula que es la pacificación de la ciudad especialmente en el centro histórico que se llama *zona 30*.

Consiste en que los automovilistas reduzcan su velocidad a treinta kilómetros por hora, porque el peatón o el ciclista al ser percutido por un auto a 30 kilómetros tiene un 95% de posibilidades de sobrevivir es decir sólo fallecen un 5% de las personas que son percutidas a esa velocidad Si un coche va a 50 kilómetros por hora la probabilidad se reduce es decir un 45% de las personas fallece. Un auto a 80 kilómetros si percute a un ciclista o un peatón sus probabilidades de fallecimiento son de 98%. Invitó a conducir más despacio. Todos somos peatones. Pidió apoyo en la gestión de la ciclo vía en el Boulevard Cinco de Mayo (desde Valsequillo hasta la China Poblana). La siguiente propuesta es *zona 30*, que se pacifique el centro de la ciudad elevando los impuestos al coche, parquímetros, estacionamientos, cierre de calles para que se pacifique la ciudad y tengamos un entorno más amigable. Agradeció la atención prestada.

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Preguntó a los invitados de Visikkticxs sobre que opinaban de lo que hasta el momento se ha hecho de ciclo vías.

**Samuel Trejo Aburto.-** Se presentó y respondió que la vía que se hizo en la 7 poniente está mal realizada, por los postes de concreto que son peligrosos para el ciclista, además de no cumplir con las medidas del carril especificadas en el Manual de Ciclo de Ciudades entregado por la Embajada de Holanda a las Ciudades Mexicanas. Consideró también que las ciclo vías no cuenta con la señalética adecuada ni con lugares de estacionamiento. Es necesario crear una red amplia para dar mayor visibilidad del ciclista, la planeación de la movilidad urbana en dos formas: uno, movilidad urbana en términos de equidad y sustentabilidad, y dos, como implementarlas para que la sociedad se apropie de ellas. La movilidad urbana da prioridad al peatón, ciclista y al transporte público; los usuarios de autos deben asumir los costos de los daños ambientales y sociales mediante el uso de parquímetros. Se tenía que establecer un plan de movilidad con un enfoque sustentable y participativo, el cual consiste en el involucramiento activo de la sociedad con un dialogo deliberado para que la sociedad se apropie e impulse su implementación. Agradeció la atención prestada.

**Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez.-** Opinó que la implementación de ciclo vías no ha beneficiado al Centro Histórico. Cuando vemos esas malas políticas y que esto no funciona, en lo personal estoy en contra de lo que se hizo en el Centro.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Recomendarán que el tema de ciclo vías deben formar parte del diseño integral de la movilidad urbana y por lo tanto la bicicleta es un modo de transportación más que debe estar articulado de manera organizada y adecuada con el resto de los modos de transportación de manera que su uso sea eficiente. Actualmente el 6% de la movilidad en la zona metropolitana se produce en bicicleta pero allí está influenciada por la presencia de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo. Localidades en donde tradicionalmente la población tiene la práctica incluso vinculada a lo que era el viejo corredor lo que se llama la cuenca lechera que iba hacia Huejotzingo. La gente venía en bicicleta hasta Puebla, ahora ha sido adoptada la práctica por los estudiantes. En la ciudad de Puebla solamente el 1.9% de la población utiliza como modo de transportación la bicicleta, no solo por la falta de ciclovías. No hay seguridad, hay más agresividad den el uso de los otros modos de transportación. Debe haber origen y destino. No solamente para estimular formas de recreación de la población. Recomendó que su diseño e instrumentación forme parte de un diseño integral de la movilidad urbana en el municipio de Puebla, como una conclusión a rescatar junto con las críticas que se han hecho.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Opinó que es necesario considerar la seguridad en los proyectos de ciclo vías.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradeció la presencia de los invitados y dio paso al punto ocho de la orden del día.

#### **INFORME DE OBRAS EN PROCESO.**

**Regidor Ing. David Méndez Márquez.-** Saludó e informó que se está realizando un estacionamiento público en un inmueble histórico ubicado en la 2 oriente número doscientos cinco, dijo que esto está violando el Código Reglamentario para inmuebles catalogados, y recordó que a principios de este año había ameritado la clausurara de este establecimiento. Consideró que se estableciera entre funcionarios y la Comisión de

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

Desarrollo Urbano las sanciones correspondientes, teniendo en cuenta el número de sanciones previas y considerando el daño que se le ha hecho al patrimonio. Recordó que este tema ya se había tratado en la sesión anterior y que el planteamiento del proyecto es diferente al actual, lo que consideró como una manera de maquillar los fines del establecimiento, mismos que llevaron a la clausura de la obra. Dijo que las autoridades no están dando seguimiento a este asunto e informó que ya solicitó de manera formal una reunión con la Comisión del INAH para saber cuál es su postura. Informó que ya le ha hecho llegar al Presidente del Consejo el posicionamiento que se hizo en cabildo y solicitó que los haga llegar a todos los consejeros ya que considera un tema importante.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Sugirió apoyar la iniciativa que ha tenido el regidor y que por parte de los consejeros seguir solicitando que se cumpla con la ley, tomando en cuenta las sanciones que esta implica.

**Dra. Adelaida Ortega Cambranis.-** Sugirió que se realizará un oficio al INAH solicitando aclaraciones, antes de la siguiente sesión.

**Dr. Francisco Valverde Díaz de León.-** Opinó que justamente es algo que hemos resuelto estructuralmente. ¿Cómo resolvemos la tensión entre desarrollo económico, equilibrio social y defensa del patrimonio? El dueño, el interesado quiere hacer un proyecto de desarrollo económico pero no encuentra las vías para conservar el patrimonio. Y la respuesta es: momifiquemos el centro histórico. Opinó que está bien que se cumpla la ley pero la ley está mal. Es una ley vieja, anquilosada que está dañando a largo plazo el patrimonio. Por lo que está en contra de la resolución.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Preguntó: ¿en contra de qué?

**Dr. Francisco Valverde Díaz de León.** Contestó que está en contra de la resolución que van a votar.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Están solicitando que se cumplan con la ley.

**Dr. Francisco Valverde Díaz de León.** Reiteró que la ley está mal.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Opinó que ese es el problema. Lo someterá a votación.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.-** Opinó que está de acuerdo. Y argumentó que por ejemplo, por parte del INAH si destruyes el inmueble, \$50 de multa. Y la otra parte de la ley que se tiene que verificar, es una observación, es una invitación. Es responsable el INAH, es responsable el Ayuntamiento y ¿los corresponsables de obras? Pasan desapercibidos. Nadie es corresponsable, nada más cobra y no asumen su responsabilidad en la destrucción del patrimonio. Es una ley federal la del INAH. Tener en cuenta que nuestra ley es completamente obsoleta y que como municipio no sabe hasta dónde pueden llegar los alcances para una mejora de la ley para realmente lograr que los responsables y corresponsables que se manejen de una manera transparente.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Reiteró que como una institución, con un marco normativo que es el caso del Consejo, difícilmente pueden obviar a que no se conmine a la autoridad a que cumpla con sus obligaciones y responsabilidades. Sería grave por la impunidad que prevalece en muchos temas relacionados con la vida social y política de nuestro país. Podemos estar en contra de la norma, podemos pensar que la norma es equivocada incluso demostrar que la norma es equivocada, pero si le hemos apostado a una

Puebla. Pue., a 29 de mayo de 2013

convivencia pacífica y que hay vías y caminos para transformar aquello que estamos cuestionando pues ese es el esfuerzo que estamos haciendo. Generar iniciativas para transformar esa ley. Transformar esas condiciones de convivencia en las cuales estamos. Ignorar ese hecho es convalidar una actitud que es a todas luces, una actitud que violenta la norma. El hecho es que hay autoridades que están obligados, desde el mismo momento que son electas y toman protesta. Toman protesta jurando cumplir y hacer cumplir la norma es un reclamo que no podemos obviar.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Dijo que desde CAAPDROC si se puede sancionar a los directores de obra y a los corresponsables, porque el Código Reglamentario los faculta.

**Arq. Mónica Martínez Martínez.-** Opinó que en el encuentro de ICOMOS se puede tratar este tema.

**Dra. Adelaida Ortega Cambranis.-** Dijo que la Ley Federal sanciona de uno a diez años de cárcel a aquel que demuela un inmueble histórico o arqueológico. Dijo que ICOMOS ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública que sancione a los responsables.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Propuso una resolución que se plantearía en alguno de los dos eventos (antes mencionados). Propuso al Consejo que se emita una resolución en apoyar las gestiones que está haciendo la Comisión de Desarrollando Urbano y Obras Públicas en relación con el tema exigiendo que se cumpla con la normatividad. Sometió a votación la propuesta. La votación fue de mayoría a favor y un voto en contra.

#### ASUNTOS GENERALES.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** El Consejo emitió una felicitación por los 25 años del Museo Nacional de Ferrocarril y por los 40 años de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Agradeció a todos la participación y finalizó la sesión.

#### RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

1. Acordaron abordar los siguientes temas en las reuniones con los candidatos a la presidencia Municipal, uno: la permanencia del IMPLAN, dos: Planes y Programas en proceso, y tres: el incumplimiento a la Normatividad y la falta de instrumentos para que se cumpla.
2. Acordaron que las comisiones responsables se coordinen en la logística del Segundo Encuentro Nacional de Participación Ciudadana de las Ciudades Patrimonio y el Segundo Simposio Internacional del ICOMOS en Puebla.
3. Se acordó apoyar las gestiones que está haciendo la Comisión de Desarrollando Urbano y Obras Públicas, exigiendo que se cumpla con la ley en relación con la creación del estacionamiento público en un inmueble histórico.